



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17491

05/06/2020

35096

AUTOR/A: BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa, se informa que Paradores de Turismo S.M.E., S.A. (Paradores) no ha realizado ningún Expediente de Regulación de Empleo. La compañía ha continuado pagando las nóminas de todos sus empleados durante el cierre de los establecimientos.

Madrid, 24 de julio de 2020